

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Oficina del Procurador de las Personas de Edad Avanzada

CERTIFICACIÓN Y JURAMENTO DE INFORME DE TRANSICIÓN

Certifico que a mi mejor entender y conforme me acreditan los funcionarios a cargo de custodiar y proveer la información aquí vertida y los documentos electrónicos que se anejan, los mismos son fieles y exactos a los que constan en nuestros archivos. Entiendo que tanto la información como los documentos podrán ser verificados. Asimismo, soy consciente que de descubrirse cualquier falsedad o fraude sobre lo aquí afirmado y provisto, pudiera estar sujeto a las acciones legales correspondientes según dispuesto por el Artículo 19 de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, conocida como la "Ley del Proceso de la Transición del Gobierno".



Carmen Delia Sánchez Salgado, Ph. D.
(Jefe de Agencia)


Affidávit Núm. 1672

Jurada y suscrita ante mí por Carmen Delia Sánchez Salgado, mayor de edad, soltera.

Procuradora de Personas de Edad Avanzada y vecina de San Juan a quien conozco

Personalmente.

En San Juan, Puerto Rico, el 13 de octubre de 2016.



Jessika D. Padilla Rivera
Notario o Funcionario Autorizado por Ley